



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL 7 DE JUNIO DE 2023**

Profesorado de Cuerpos Docentes (Sector A): D. Manuel Albornoz Cabello, D.ª Mª José Catalán Piris, D. Antonio Córdoba Fernández, D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, D. Gabriel Domínguez Maldonado (Decano), D. José Mª Fernández Santos, D.ª Lin Gao Chen, D.ª Mª Ángeles García-Carpintero Muñoz, D.ª Mª Jesús Gómez de Tejada Romero, D. José Rafael González López (Secretario), D.ª Mª Dolores Guerra Martín, D.ª Mª Soledad Gutiérrez Marín, D. Alberto Marcos Heredia Rizo, D. Juan Jiménez Carrasco, D.ª Fátima León Larios (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación), D. Luis Martínez Camuña, D.ª Rosa Mª Moruno García, D. Pedro Vicente Munuera Martínez (Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente), D. Ángel Oliva Pascual-Vaca, D. Manuel Rebollo Salas, D.ª Mª José Torres Sánchez, D.ª Mª Ángeles Vázquez Gámez y D.ª Mª Soledad Vázquez Santiago.

Otro personal Docente e Investigador (Sector B): D.ª Mercedes Bueno Ferrán, D.ª Esther Medrano Sánchez (Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia), D.ª Inmaculada Concepción Palomo Toucedo, D. Antonio Torronteras Muñoz y D.ª Elia Mª Utrilla Rodríguez.

Personal de Administración y Servicios (Sector D): D.ª Rosario Barea Avedaño, D. Ramón Mahillo Durán, D. Francisco Javier Quesada Ruiz y D.ª Mª del Carmen Vázquez Bautista.

Ausentes con justificación: D.ª Marta Lima Serrano.


Ausentes sin justificación: D.ª Rosa Mª Casado Mejía, D.ª Blanca de la Cruz Torres, D.ª Eugenia Gil García, D. Emilio Gilabert Martín, D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez, D.ª Mª Dolores Mateos García, D.ª Rocío Cordero Rodríguez, D.ª Azucena Campos Ponce, D. Raúl Corral Sota, D. Alfonso Castañeda Jiménez, D. Cristóbal Consuegra Ramírez, D. Álvaro de la Fuente Grajera, D.ª Ana Díaz Capitán, D. Abraham Domínguez Cárdeno, D. Alfonso Garrido Bueno, D. Pablo González Blasco, D.ª Marta Isabel Infante Cano, D. Manuel Jesús Limón de la Rosa, D. Ángel Martínez Vázquez, D.ª Paula Palma Sánchez, D. Ángel Rodríguez Heredia, D.ª Elvira Suárez Casado, D.ª Eugenia Vela González, y D.ª Emilia Gloria de la Rocha Morales.

Asisten como invitados, con voz, pero sin voto: D.ª Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento), D.ª Mª Luisa Benítez Lugo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social), D. José Manuel Castillo López (Director Técnico del Área de la Clínica de Podología) y D.ª Carmen Mª Suárez Serrano (Vicedecana de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad).

En la ciudad de Sevilla a 7 de junio de 2023, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros que se relacionan, en el Salón de Actos “Petra de la Torre” de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Facultad, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Código Seguro De Verificación	z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g==	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	1/8



1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023.

2.- Ratificación, si procede, de las actas de las distintas comisiones de la Junta de Facultad.

Se aprueban por asentimiento las actas de las siguientes comisiones: Comisión Garantía de Calidad del Título Grado en Podología (acta 1, fecha 04-05-2023; acta 2, fecha 15-05-2023), Comisión Relaciones Internacionales (acta 1, fecha 05-12-2022; acta 2, fecha 05-12-2022), Comisión Garantía de Calidad del Título Grado en Fisioterapia (acta 1, fecha 12-04-2023; acta 2, fecha 11-05-2023), Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería (acta 1, fecha 11-05-2023; acta 2, fecha 18-05-2023), Comisión de Calidad del Centro (acta 1, fecha 22-05-23; acta 2, fecha 22-05-23) Comisión Académica del Máster (acta 56, fecha 12-04-2023; acta 57, fecha 04-05-2023) y Comisión Trabajo Fin de Carrera (acta 1, fecha 13-03-2023; acta , fecha 24-05-2023).

3.- Informe del Sr. Decano.

- En primer lugar, el Sr. Decano informa sobre el estado actual de la desadscripción del Centro Adscrito de Enfermería San Juan de Dios, en este sentido la Universidad de Sevilla ha realizado un acuerdo de Consejo de Gobierno para que el alumnado he dicho Centro pueda solicitar su incorporación a nuestra Facultad desde el 5 al 20 de junio corriente, posteriormente a partir de que la Universidad de Sevilla publicase la resolución rectoral de estudiantes de definitivos se incorporarán a nuestro Centro en los cursos de 2º, 3º y 4º de Enfermería, si bien algunos pueden tener asignaturas de primer curso. Prosigue el Sr. Decano comentando, que ello va a suponer incrementos de grupos en todos los cursos de la titulación de Grado en Enfermería aunado al aumento de plazas de nuevo ingreso aprobada en Consejo de Gobierno (27 plazas) para amortiguar la no oferta de plazas de nuevo ingreso en el Centro Adscrito.


Continúa el Sr. Decano informando que ha visto en prensa que la Conferencia General de Política Universitaria autoriza al Centro Adscrito de Enfermería San Juan de Dios su oferta de plazas de nuevo ingreso (75 plazas) para el curso 2023-24, basándose la decisión en la memoria de verificación del título en el mencionado centro. Desde el Equipo Decanal, comunica que se ha estado estudiando la influencia de los estudiantes que se podrían incorporar a través del proceso aprobado por Consejo de Gobierno y plazas de nuevo ingreso, teniendo en cuenta se incorporasen el 95% del total de estudiantes que estuviesen en el Centro Adscrito. Tras varias reuniones y análisis de cada asignatura con los Departamentos implicados, se trasladaron las necesidades de grupos y profesorado a la Vicerrectora de Ordenación Académica y a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, obteniendo el compromiso de respuesta de ambos Vicerrectorados una vez se conozca la resolución rectoral con los estudiantes reales que se incorporarán.

Trasmite el Sr. Decano la preocupación dados los plazos para la incorporación de los estudiantes y su matriculación para conocer finalmente los números necesarios para la correcta planificación académica, así como el adelanto del inicio del curso académico y la necesidad de contrataciones.

- En segundo lugar, comunica con respecto al último Claustro Universitario celebrado el 15 de mayo que por un lado se aprobaron dos escritos: uno de ellos dirigido al Sr. Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía sobre la oferta de plazas aprobada para el Centro Adscrito de Enfermería San Juan de Dios por la Universidad de Sevilla en Consejo de Gobierno, otro sobre el procedimiento para aprobar la nueva Ley Andaluza de Universidades, de cara a que no se cometan los mismos errores que con la Ley Orgánica del Sistema Universitario y se cuente más con las instituciones universitarias. Por otro lado, habló en el mencionado Claustro la Vicerrectora de de Personal Docente e Investigador sobre el Programa Docencia y que se iba a implementar lo antes posible de manera experimental con dos grupos de docentes (profesorado invitado y profesorado con necesidad de acreditación).

- En tercer lugar, traslada información sobre las Jornadas de Orientación celebradas en nuestra Facultad el pasado 1 y 2 de junio. Dichas Jornadas tienen la finalidad de asesorar a los estudiantes de último curso a través de mesas con información de posgrado, colegiación, salidas profesionales, orientación profesional para nuevos profesionales, estands de empleadores. Estas Jornadas tuvieron 74

Código Seguro De Verificación	z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g==	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	2/8



asistentes, con una valoración elevada (9´6 sobre 10 puntos en la información colegial recibida; 9´8 sobre 10 puntos la valoración de las mesas de salidas profesionales y 9´6 sobre 10 puntos la valoración de la mesa de posgrado). El Sr. Decano agradece por el trabajo y el buen hacer para el desarrollo de estas Jornadas a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento, D.ª Alicia Botello Hermosa.

- En cuarto lugar, comenta que en el último Consejo de Gobierno del pasado 31 de mayo, se aprobó la modificación del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que incluye el cambio aprobado ya en nuestra Junta de Facultad y también en la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación. Dicha modificación en el Doble Grado incluye además de lo aprobado en nuestra Facultad, la asignatura “Bioestadística” de Fisioterapia al desaparecer la asignatura “Estadística” de Ciencias del Deporte y también se ha eliminado la asignatura “Epidemiología y Salud Pública” de Fisioterapia por superar el número de créditos en primer y segundo curso.

- En quinto lugar, informan del reconocimiento el pasado 31 de mayo -Día Mundial Sin Tabaco- en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla por parte del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación al centro por el trabajo para la consecución de ser Espacio Libre de Humo. El Sr. Decano agradece el trabajo realizado al Sr. Secretario, como miembro del Grupo Motor de Espacios Libres de Humo de la Universidad de Sevilla.

- Finalmente, el Sr. Decano comunica que ayer hubo reunión de la Conferencia de Decanos y Directores de la Universidad de Sevilla por un lado para renovar el cargo de coordinador de la mencionada Conferencia y por otro lado para informar que según el Secretariado de Practicas la Junta de Andalucía ha manifestado que se va a hacer cargo de los pagos a la Seguridad Social de las prácticas de los estudiantes tanto del área de Ciencias de la Salud como de Educación. El Sr. Decano valora que para nuestra Facultad, dado el volumen de alumnado en prácticas, es importante tener en cuenta los costos y la gestión de la documentación administrativa de altas y bajas en Seguridad Social.

Tras finalizar el turno de palabra y no haber intervenciones se da paso al siguiente punto del orden del día.


4.- Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente de las Titulaciones de Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia, Grado en Podología, Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y del Máster Universitario “Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud”, para el curso académico 2023/2024.

El Sr. Decano, informa que estos Planes de Organización Docente se deberían haber aprobado a finales del mes de mayo pero debido al proceso de incorporación de estudiantes del Centro Adscrito de Enfermería San Juan de Dios y su correspondiente concesión de más grupos pedimos una prórroga al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Valora el Sr. Decano que dada la prórroga seguimos con la misma incertidumbre de alumnado y grupos, como comentó en su informe. Es por ello, informa que los Planes de Organización Docente que, si procede, se aprobarán hoy, sufrirán una modificación en la titulación de Grado en Enfermería que tendremos que aprobar en la próxima Junta de Facultad cuando tengamos el número exacto de grupos.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente de la Titulación de Grado en Enfermería para el curso académico 2023/2024.

En relación al Plan de Organización Docente de la Titulación de Grado en Fisioterapia para el curso académico 2023/2024 se abre un debate en el que interviene D. Alberto Marcos Heredia Rizo comentando que en el Consejo del Departamento de Fisioterapia celebrado en el día de hoy se ha analizado dicho Plan, generando controversia en su profesorado el asunto de las reprogramaciones por un lado por falta de información y por otro que dentro de la reprogramación docente se haya incluido la Jornada de Solidaridad. En este sentido, solicita en su nombre y en el de su Departamento entender el motivo de la reprogramación, si la fecha donde se reprograma la actividad implica que en ese horario debe impartirse o el docente tiene potestad para cambiarlo y por último por qué dentro de la

Código Seguro De Verificación	z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g==	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	3/8



reprogramación docente se haya incluido el día la Jornada de Solidaridad. Sr. Decano, da la palabra a Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia, D.^a Esther Medrano Sánchez que pasa a comentar su excusa en el mencionado Consejo de Departamento de Fisioterapia, así como responde a D. Alberto Marcos Heredia que remitió un correo electrónico con la información disponible facilitada por escrito por el Área de Ordenación Académica dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica que lee textualmente “entendemos que en la medida de lo posible en los casos de asignaturas con un contenido práctico obligatorio conviene tener en cuenta en la asistencia los festivos para cumplir las horas programadas”. Prosigue informando que dicha comunicación ha venido precedida de múltiples llamadas telefónicas al Área donde se confirma que no hay una normativa escrita, lo que si existe como norma en la memoria de verificación del Título que indica que este tiene unas horas y que los responsables de hacer la programación de la docencia tienen que hacer lo posible para que se den la totalidad de esas horas.


La Sra. Vicedecana comenta que todas las horas perdidas por los festivos no es posible reprogramarlas en su totalidad por la disponibilidad de espacios, pero siempre que se pueda haya que hacerlo. Continúa, respondiendo que por supuesto los docentes pueden cambiar la reprogramación propuesta. En este sentido, comenta D.^a Esther Medrano que una vez que se aprobase el Plan de Organización Docente de la Titulación de Grado en Fisioterapia iba a escribir al Departamento de Fisioterapia para ver los espacios de las reprogramaciones dadas las compatibilidades del profesorado, reiterando que siempre que existan espacios disponibles su responsabilidad es hacer factible la reprogramación. Finalmente, responde a la última cuestión planteada por D. Alberto Marcos Heredia, informa que la Jornada de Solidaridad tiene una configuración diferente desde que no existe barra solidaria pero resalta que es una actividad consolidada que lleva más de veinte años realizándose y por ello desde la Facultad se anima a que los estudiantes vayan dadas las competencias transversales que se trabajan en ella. Es por ello, este año se decidió que a los estudiantes se le facilitase la asistencia en la franja horaria concreta y por otro propiciar que no sea un día en blanco para los estudiantes, dado que no es un festivo. Resalta que es una reprogramación ya que es un compromiso que va en la línea social de la Facultad, dentro del Aula de Acción Social del Vicedecanato de Estudiantes y Acción Social.

Toma la palabra el Sr. Decano, para comentar que la memoria de verificación de un título es el contrato que como institución universitaria tenemos con el alumno y con la sociedad, afirmando que tras consultas con el Rectorado le comentaban que no existe una norma que haya que cumplir la memoria de verificación en función de los créditos/horas de cada asignatura, destacando que es de sentido común. Es por ello no debe hablarse de reprogramación si no de programación, destacando el Sr. Decano la importancia de cumplir dicha memoria de verificación por parte del Centro, indicando que todo lo mencionado es muy relevante dado que el Sistema de Verificación de los Títulos gira en torno a ello. Continúa el Sr. Decano defendiendo la importancia de dicha verificación y programación de la docencia en los espacios, ya que destaca que en la renovación de los títulos en el capítulo 5 de infraestructuras es necesario tener los espacios para la impartición de este, es decir no se puede solicitar ni verificar un título si no se tienen los espacios para su impartición. En este sentido, pone el ejemplo de la no verificación por falta de recursos de la titulación de Grado en Medicina y Grado en Enfermería de la Universidad Loyola. Finalmente, mencionada que acogándose el Centro al correo del Área de Ordenación Académica lo único que se ha programado han sido las actividades docentes obligatorias, aunque personalmente plantea que habría que programar todas las horas obligatorias y no obligatorias.

Interviene D.^a M^a Ángeles Vázquez Gámez para comentar que dado la Jornada de Solidaridad es positiva para el alumnado y reflexiona que dada la inmersión actual en la innovación docente habría que buscar por parte de los docentes, dentro de las asignaturas implicadas, qué competencias transversales para la formación del alumnado se podría trabajar. Pone por ejemplo el abordaje desde la patología en las distintas titulaciones del Centro.

Participa D. Alberto Marcos Heredia para comentar que entiende aunque no comparte algunos razonamientos anteriores, prosigue indicando que la docencia práctica es obligatoria pero la docencia teórica también debería de reprogramarse y destaca que en cada Facultad se funciona de una manera

Código Seguro De Verificación	z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g==	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	4/8



diferente que es lo que genera entre el profesorado el malestar. Además informa que con respecto a la Jornada de Solidaridad no se entiende el hecho de que se mantenga en un horario más a la actividad docente, proponiendo que esta actividad se traslade a otro día. Recuerda D. Alberto Marcos Heredia que habla como representante del Departamento de Fisioterapia y plantea si la reprogramación aparece en HORFEUS o no. Interviene D.^a Esther Medrano Sánchez para dar respuesta dicha pregunta indicando que la reprogramación establecida en la Jornada y en festivos es la que se graba en HORFEUS, resaltando que las reprogramaciones no son recomendaciones.

Toma la palabra D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago, en relación con este tema, comentando que ya le fue trasladado el malestar sobre el mismo tras la incorporación de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento y la reivindicación que año tras año realiza el Departamento de Enfermería con la recuperación de los festivos. Refuerza por un lado, lo comentado por el Sr. Decano sobre la memoria de verificación del título, por otro hace la apreciación que ello no se puede considerar en números absolutos. En este sentido, pregunta por qué unas Facultades recuperan y otras no los días festivos. D.^a M^a Soledad Vázquez prosigue diciendo que el profesor sabe que en función de los festivos que tenga a lo largo de la impartición de la asignatura debe de hacer algo a través de su metodología y la cadencia de las clases dado que el objetivo último debe ser impartir todo el programa. Refuerza la idea dada por D.^a M^a Ángeles Vázquez sobre la innovación docente. Por otro lado, hace referencia a que no es posible recuperar el día del trabajador pareciéndole una aberración. Por último, concreta en la Jornada de Solidaridad -un miércoles lectivo- que si es de asistencia voluntaria para qué hay que reprogramar la docencia. En este sentido, hace referencia al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, destacando D.^a M^a Soledad Vázquez la formación de nuestros estudiantes en valores de solidaridad, de multiculturalidad, entre otros. Por ello plantea que si es una actividad que tiene competencias transversales interesantes el día de su realización no debe tener recuperación para nuestro alumnado. Finaliza su uso de la palabra, comentando que está en contra de la reprogramación de los festivos, comentando la información en el mismo sentido facilitada por parte de un abogado laboralista.


Interviene D. Manuel Rebollo Salas, informa de las 240 horas a impartir el profesorado a tiempo completo repartido en el calendario académico. Prosigue, en base al correo enviado por el Área de Ordenación Académica proponiendo que la Facultad facilite, como siempre ha realizado, que la recuperación de esas horas y no programar en sí el día exacto. Destacando que ello cumple la Facultad su deber.

Toma la palabra D. Ángel Oliva Pascual-Vaca para indicar más allá de lo ya expuesto por D. Alberto Marcos Heredia, que profesorado del Departamento de Fisioterapia le ha trasladado que no está de acuerdo con la reprogramación por que afecta a sus derechos laborales. Plantea que en las futuras memorias de verificación hay que incluir una información sobre la no inclusión de los festivos en las horas totales.

Participa el Sr. Decano, informando que el alumno cuando se matricula, lo hace por 240 créditos -60 por curso-, no entiende la referencia a los derechos laborales del docente ya este está impartiendo en base a su encargo docente. Se realiza la programación en el horario, ya que el alumnado necesita en el momento de su matrícula conocer este para la elección del grupo. Comenta que se hacen reuniones para llegar a un consenso con relación a los horarios programados previo envío a todo el profesorado. El Sr. Decano solicita a D. Alberto Marcos Heredia que le hiciera llegar por escrito las dudas e inquietud del profesorado del Departamento para poderlo derivar desde el Decanato. Confirma, que tras comentar el asunto con otros Decanos y Directores, hay centros en los que se reprograma y otros que no pero el Sr. Decano se centra en nuestra Facultad e insiste en tomar la referencia a los centros que lo hacen correctamente.

D.^a Esther Medrano Sánchez, a título personal, comprende perfectamente las dudas de sus compañeros de Departamento aunque insiste en la vigilancia del plan de estudios y en el escrito del Área de Ordenación Académica entendiendo que desde un punto de vista legal hay argumentos a favor y en

Código Seguro De Verificación	z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g==	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z6KBWkiLVX4KQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	5/8



contra de ambas posturas. Además, al hilo de los comentado por el Sr. Decano sobre las reuniones de horarios de cada curso del Grado en Fisioterapia e informa de la escasa afluencia de profesorado del Departamento de Fisioterapia. D. Alberto Marcos Heredia le responde que la reunión de tercer curso coincidió con docencia, informándole D.^a Esther Medrano que no es necesario fuese la coordinación de la asignatura sino cualquier profesor. Reiterando la vehiculización de dudas y consultas del profesorado desde el Decanato al Vicerrectorado competente.

Interviene D.^a Alicia Botello Hermosa para analizar que estas reprogramaciones están orientadas el creditaje obligatorio, indicando por ejemplo en la titulación de Enfermería los seminarios. Destacando que el alumnado tiene su contrato sobre la docencia que debe recibir siendo un derecho, es por ello se está facilitando a los agentes implicados (alumnado, profesorado y Centro) que tengan un día y un espacio determinado para impartir esa docencia obligatoria que había caído en un festivo.

Toma la palabra D. Pedro Vicente Munuera Martínez, reforzando lo aportado por D.^a Alicia Botello, indicando que se está poniendo el foco de atención en el trabajador y sus derechos, cosa que no se ha puesto en duda, pero se está dejando de mirar al estudiante. Reiterando que el término de recuperación no lo considera apropiado, ni tampoco reprogramar ya que no está antes programado. Insiste en poner el foco de atención en el estudiante.


D. Manuel Rebollo Salas, destaca el trabajo docente de impartir las horas ya mencionadas como profesorado a tiempo completo en los días del curso académico establecidos, coincidiendo con lo aportado por D. Pedro Vicente Munuera. Indica que pueden existir otras formas de organizar la docencia programando por ejemplo indica con sus estudiantes que antes de un festivo todas las clases van a prolongarse una serie de minutos más. Considerando que es más sencillo aumentar así que reprogramar la docencia de festivos. D.^a Esther Medrano Sánchez, le contesta que ello se puso sobre la mesa en la reunión de horarios y en un par de asignaturas -con un solo festivo- del Grado en Fisioterapia se ha realizado así. No siendo posible en aquellas asignaturas donde les afectan a sus grupos prácticos varios festivos por cuestiones de espacios y de horarios dado que como comenta habría que adelantar el inicio de la docencia de 8:30 horas a 8:00 horas que por motivos de conciliación familiar ha considerado mejor no cambiar.

Interviene D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago que, aunque comenta ha estado es las reuniones de horarios del Grado en Enfermería, pregunta a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento sobre si las reprogramaciones fijadas en el horario/espacio y grabadas en HORFEUS pueden ser modificadas a petición del profesorado. Contestando D.^a Alicia Botello que si el profesorado no le viniese bien dicha reprogramación y previo análisis del nuevo horario y espacio, se podría cambiar en el Grado en Enfermería a través del procedimiento de cambio de clases de la Facultad. Toma la palabra D.^a M^a Soledad Vázquez, para sugerir que este tema debe ser abordado desde alguna comisión del Centro, respondiendo el Sr. Decano que se han hecho reuniones de horarios en todas las titulaciones del Centro comentándose en todas ellas lo relativo a las programaciones como consecuencia de días festivos y para este próximo curso académico no es posible demorar más el trámite del punto del orden del día en el que estamos.

El Sr. Decano, solicita aprobación por asentimiento el Plan de Organización Docente de la Titulación de Grado en Fisioterapia y del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para el curso académico 2023/2024. Dado que no se obtiene, acorde al Reglamento, se realiza votación ordinaria:

- Votos emitidos: 30
- Votos a favor: 18
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 9

Código Seguro De Verificación	z6KBWKiLVX4KQXtRKgpS5g==	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z6KBWKiLVX4KQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	6/8



El Sr. Decano, solicita aprobación por asentimiento el Plan de Organización Docente de la Titulación de Grado en Podología para el curso académico 2023/2024. Dado que no se obtiene, acorde al Reglamento, se realiza votación ordinaria:

- Votos emitidos: 29
- Votos a favor: 22
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 7

Se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente de la Titulación de Máster Universitario “Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud” para el curso académico 2023/2024.

5.- Aprobación, si procede, de los planes de mejora de las titulaciones de Grado y Máster.

Se aprueban por asentimiento los planes de mejora de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad.

6.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster de la Facultad.

El Sr. Decano resume las principales modificaciones existentes en ambos Reglamentos - remitidos a todos los miembros de la Junta de Facultad-. Por un lado, se actualiza el uso de Terminus y retirado todo el procedimiento en papel y por otro lado, la solicitud de cambio de tema se ha limitado en el tiempo (2 meses) y el cambio de tutor no implique un cambio de tema al estudiante

Se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster de la Facultad.

7.- Aprobación, si procede, del cambio de dirección y renovación del Máster de Formación Permanente en Cuidados Enfermeros y Tratamiento Sustitutivo en el Paciente Renal (IV Edición).

El Sr. Decano informa que dado que el órgano promotor del título propio denominado Máster de Formación Permanente en Cuidados Enfermeros y Tratamiento Sustitutivo en el Paciente Renal es la Facultad. En este sentido, dicho título ha solicitado una renovación para su IV Edición y también una modificación de su codirección de los profesores Máximo de la Fuente Ginés y Manuel Ángel Calvo Calvo y se solicita la dirección única en su IV Edición del profesor Manuel Ángel Calvo Calvo.


Se aprueba por asentimiento la modificación el cambio de dirección y la renovación del Máster de Formación Permanente en Cuidados Enfermeros y Tratamiento Sustitutivo en el Paciente Renal (IV Edición).

8.- Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad al Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos.

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Director Técnico del Área de la Clínica de Podología, D. José Manuel Castillo López que explica la iniciativa conforme a la documentación remitida a los miembros de la Junta de Facultad, destacando que el promotor es el Sr. Subdirector del Área de la Clínica de Podología, D. Ramón Mahillo Durán. Destaca que la Universidad de Sevilla ya está adherida a este plan y una vez que la Facultad se adhiera, si procede, se compromete a la organización de diferentes actividades formativas y de difusión relativas al objetivo de la iniciativa.

Toma la palabra D. Luis Martínez Camuña para consultar sobre la comisión de trabajo de dicho Plan, informándole D. José Manuel Castillo que está conformada desde el Ministerio, comentándole el Sr. Decano las diferentes Facultades, colegios profesionales y clínicas adheridas al Plan, entre otros organismos.

Se aprueba por asentimiento la adhesión de la Facultad al Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos.

Código Seguro De Verificación	z6KBWKiLVX4KQXtRKgpS5g==	Fecha	26/10/2023	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z6KBWKiLVX4KQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	7/8	

9.- Otros asuntos y asuntos de trámite.

El Sr. Decano trae a este punto un asunto surgido en la reunión a lo largo de esta semana con los distintos Departamentos que imparten docencia en el Grado en Enfermería a raíz de la información del estado de evolución de la incorporación de los estudiantes del Centro Adscrito de San Juan de Dios. En este sentido, el Sr. Decano traslada la preocupación de que los recursos humanos estén a tiempo para el inicio del curso académico que ya comentó en Consejo de Gobierno del 31 de mayo. El Departamento de Anatomía planteaba que si podía ser adecuado que esta preocupación se pudiera apoyar desde la Junta de Facultad. En este sentido, el Sr. Decano plantea a la Junta de Facultad transmitir al Rectorado la preocupación que en estas fechas no conozcamos ni los alumnos de incorporación ni los grupos nuevos ni las necesidades docentes a contratar. Se aprueba por asentimiento transmitir esta preocupación al Rectorado.

10.- Ruegos y preguntas.

D.^a M^a Soledad Vázquez Santiago agradece al Equipo Decanal y especialmente a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento, D.^a Alicia Botello Hermosa por el esfuerzo para llevar a cabo los cambios reivindicados por el Departamento de Enfermería en relación con los formatos de los horarios, haciendo extensible también el agradecimiento a la Sra. Administradora de Gestión de Centro, D.^a Rosario Barea Avedaño.

D.^a Inmaculada Concepción Palomo Toucedo, traslada el problema debido al anidamiento de las palomas en el Centro Docente de Fisioterapia y Podología. Considera que el costo del tratamiento de todo el edificio no mere la pena, pero si ruega se analicen despachos y aulas donde hay un mayor número de ejemplares de la plaga. El Sr. Decano responde que la problemática ya fue trasladada al responsable de espacios de la Universidad y están estudiando opciones provisionales para que no alteren la estética del edificio, no obteniendo a la fecha ninguna respuesta.

Desde el Decanato, prosigue comentando, que se han barajado soluciones para lugares del Centro con mayor afluencia de la especie. No obstante, se retomará el tema con la Sra. Administradora de Gestión de Centro. Además se van a recibir una guía de mantenimiento de los edificios de cara a su mejor conservación. D.^a Rosario Barea, comenta que le han pedido realice una priorización de los sitios más necesarios el tratamiento para palomas, ya se han comentado los del Edificio del Decanato y se comunicará en breve los del Centro Docente de Fisioterapia y Podología. Destaca D.^a Rosario Barea que las medidas a llevar a cabo harán que los ejemplares se desplacen a otros sitios. D.^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero toma la palabra para comentar también las molestias de las palomas.

Interviene D.^a M^a José Catalán Piris por un lado para sumarse a las molestias ocasionadas por las palomas y por otro para hacer un ruego sobre que las fechas de las Comisiones Evaluadoras de Trabajo Fin de Grado no coincidan con las fechas de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU), dado que hay profesores que se inscriben para ser vocales vigilantes. El Sr. Secretario responde que las fechas de los exámenes se ha aprobado en el día de hoy y la fecha de la PEvAU se publican con posterioridad.

D. José Manuel Castillo López informa que en la página web de la Facultad en el apartado Área Clínica de Podología está en formato PDF la memoria de actividades del año 2022, manifiesta que se están acercando a los 10.000 pacientes asistidos, número muy cercano al año 2019. El Sr. Decano agradece el trabajo a todo el personal del Área Clínica de Podología.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:54 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº: El Decano

El Secretario

Fdo.: Gabriel Domínguez Maldonado

Fdo.: José Rafael González López

Código Seguro De Verificación	z6KBWKiLVX4KQXtRKgpS5g==	Fecha	26/10/2023
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z6KBWKiLVX4KQXtRKgpS5g%3D%3D	Página	8/8

